



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1141

ORD. N° _____/2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 01 JUL 2026

DE: SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s)
Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MATÍAS CORTÉS ROSATI	84	254 22/01/2026 863 07/04/2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos
realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

VVV/STC/mcr
Distribución:
1.- Finanzas
2.- RRHH
3.- DIDECO.



CONCÓN
avanzamos contigo

PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Nombre Prestador (a)	MATÍAS CORTÉS ROSATI
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL DE JUVENTUD
Nº Boleta Honorarios	84

Funciones
● Planificar y coordinar actividades, talleres, eventos y programas dirigidos a la comunidad juvenil. ● Encauzar los talleres en cuanto a la necesidad de los jóvenes de la comuna. ● Intermediar entre la Injuv y el municipio. ● Coordinar y supervisar el trabajo del recurso humano dependiente de esa oficina. ● Desarrollar programas que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes. ● Identificar las diferentes áreas de interés de los jóvenes, diseñando talleres educativos y/o recreativos y su evaluación constante de los programas implementados. ● Gestionar en terreno, aportes y apoyos hacia las actividades juveniles. ● Orientar a todas aquellas personas que soliciten apoyo en materia de injerencia juvenil. ● Apoyar y difundir las postulaciones a fondos concursables que tengan estrecha relación con las temáticas juveniles. ● Gestionar y asistir a jornadas, charlas, encuentros, seminarios y reuniones que tenga relación directa con responsabilidad y temáticas juveniles. ● Coordinar actividades con equipos de voluntarios.

Actividades Realizadas

01 – 07 de junio

- Coordinación interna del equipo de la Oficina de Juventud, revisando avances del mes anterior y ajustando lineamientos operativos para el desarrollo de la programación mensual.
- Evaluación de la ejecución programática del mes de junio, identificando oportunidades de mejora para fortalecer la oferta dirigida a juventudes.
- Supervisión de actividades en curso y redistribución de funciones del equipo para asegurar continuidad operativa y eficiencia en la gestión.
- Atención y orientación personalizada a jóvenes respecto a acceso a talleres, actividades y oportunidades de participación comunal.
- Coordinación de agenda institucional del mes, priorizando actividades estratégicas vinculadas a juventudes.
- Sistematización inicial de requerimientos y demandas juveniles levantadas durante la atención directa.
- Articulación interna con distintas unidades municipales para fortalecer el despliegue transversal del enfoque de juventudes.

08 – 14 de junio

- Reunión de coordinación con Instituto Nacional de la Juventud para traspaso de material metodológico para levantamiento de inquietudes con juventudes
- Coordinación y planificación de actividad de tocata de bandas juveniles, realizada durante el mes de junio.
- Seguimiento y monitoreo de talleres y actividades en ejecución, evaluando niveles de participación, asistencia y continuidad.
- Gestión y actualización de procesos de difusión institucional para fortalecer el alcance de la oferta programática juvenil.
- Coordinación con organizaciones juveniles y actores territoriales para identificar nuevas oportunidades de colaboración comunitaria.
- Atención directa y acompañamiento a jóvenes interesados en integrarse a instancias de participación comunal.
- Organización logística y administrativa de actividades planificadas para el mes en curso.
- Fortalecimiento de redes de trabajo con actores relevantes del ecosistema juvenil local, especialmente con Colegio Rayen Caven y Maria Goretti.

15 – 21 de junio

- Participación en seminario sobre políticas públicas orientadas a la prevención de ETS, fortaleciendo capacidades técnicas para la formulación de iniciativas locales en esta materia.

- Levantamiento de aprendizajes y sistematización de contenidos obtenidos en seminario, proyectando su aplicación en el diseño programático comunal.
- Coordinación interna para socialización de contenidos relevantes con el equipo de la Oficina de Juventud.
- Identificación de oportunidades de mejora programática a partir de buenas prácticas observadas en el seminario.
- Vinculación con actores institucionales y profesionales de otras comunas para fortalecer redes de colaboración intermunicipal, particularmente con oficina de la participación ciudadana.
- Revisión de iniciativas locales en materia de convivencia y prevención, considerando posibles líneas de intervención juvenil.
- Continuidad en atención y acompañamiento a jóvenes usuarios de la oficina.

22 – 28 de junio

- Coordinación con alcaldía para revisión de prioridades estratégicas vinculadas al trabajo con juventudes durante el segundo trimestre.
- Definición de acciones prioritarias en función de necesidades detectadas en el territorio y demandas emergentes de la población juvenil.
- Monitoreo y evaluación de actividades programáticas desarrolladas durante el mes, identificando avances y nudos críticos.
- Fortalecimiento del trabajo territorial mediante articulación con organizaciones juveniles activas de la comuna.
- Apoyo técnico a organizaciones juveniles en procesos de formulación y fortalecimiento organizacional.
- Coordinación con equipos municipales para avanzar en la transversalización del enfoque de juventudes en distintas áreas de gestión.
- Gestión de apoyos logísticos para actividades en desarrollo y próximas iniciativas programadas, específicamente la semana de la juventud.
- Atención directa y acompañamiento a jóvenes en procesos de orientación y participación.

29 – 30 de junio

- Coordinación interna para cierre administrativo del período y respaldo documental de actividades ejecutadas.
- Organización y sistematización de documentación institucional asociada a talleres, actividades y procesos de coordinación desarrollados durante el mes.
- Apoyo profesional permanente en funciones generales de la Oficina de Juventud, asegurando continuidad operativa y cumplimiento de objetivos institucionales.


FIRMA DE PRESTADOR
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

V.B Director/a

MATIAS CORTES ROSATI

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 84

RUT: [REDACTED]
GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
[REDACTED]

Fecha: 01 de Julio de 2026

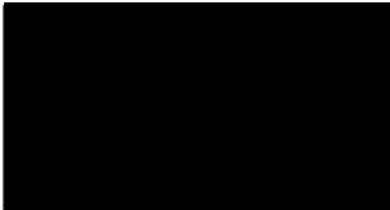
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:	
APOYO PROFESIONAL PROGRAMA JUVENTUD JUNIO 2026	1.670.176
Total Honorarios: \$:	1.670.176
15.25 % Impto. Retenido:	254.702
Total:	1.415.474

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2026 10:17

2048121100084341D166
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido. 11202606301017

Fecha / Hora Impresión: 30/06/2026 10:17



CONCÓN
avanzamos contigo

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

- Coordinación y planificación de actividad de tocata de bandas juveniles, realizada durante el mes de junio.







- Seguimiento y monitoreo de talleres y actividades en ejecución, evaluando niveles de participación, asistencia y continuidad.

Comité Juvenil
CLASE 2

MONITOR DE VALOR: Diego FECHA: 15/01/2023
MONITOR MONITOR: Diego

NOMBRE	EDAD	SEXO
1. Valentina Chila		
2. Angelina Chila		
3. Angelina Castillo		
4. Valentina Leones		
5. Juan Carlos Vela		
6. Valentina Leones		
7. Juan Carlos Vela		
8. Valentina Leones		
9. Valentina Leones		
10. Valentina Leones		
11. Valentina Leones		

- . Vinculación con actores institucionales y profesionales de otras comunas para fortalecer redes de colaboración intermunicipal, particularmente con oficina de la participación ciudadana.

